



H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

-----ACTA NO. 16-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 ocho horas con veinte minutos, del día 27 veintisiete de Julio del 2001 dos mil uno, se reunieron en la Sala de Cabildos, ubicada en la Presidencia Municipal, previa citación los CC. SALVADOR BARAJAS DEL TORO, Presidente Municipal, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, Vicepresidente Municipal, MA. DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ, J. DE JESUS CARDENAS ESPINOZA, JUAN MANUEL GUIZAR ZAMORA, JOSE VALDOVINOS MARTINEZ, RUBEN SERRATOS GONZALEZ, ADOLFO CONTRERAS ROBLES, JOSE ALFREDO DAVALOS VELAZQUEZ, OSCAR BARBOSA DIAZ y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, REGIDORES, asistidos por el C. LIC. CARLOS MARTINEZ ALVAREZ, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, presidida por el C. SALVADOR BARAJAS DEL TORO, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día en su caso.-----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.-----
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdo en su caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse.-----
 - a) Aprobación para que se lleve a cabo la extensión en nuestro municipio del encuentro Internacional del Mariachi y acuerdo en su caso.-----
 - b) Solicitud de préstamo de vecinos de la Colonia Cantores par la perforación del pozo profundo y acuerdo en su caso.-----
 - c) Información sobre la compra de uniformes del personal de Aseo Público, Alumbrado, Parques y Jardines, Seguridad Pública y otros para Funcionarios y Secretarias.-----
 - d) Acuerdo para la firma de convenios de colaboración entre el H. Ayuntamiento y el CAPECE Jalisco.-----
- VII.- Clausura.-----

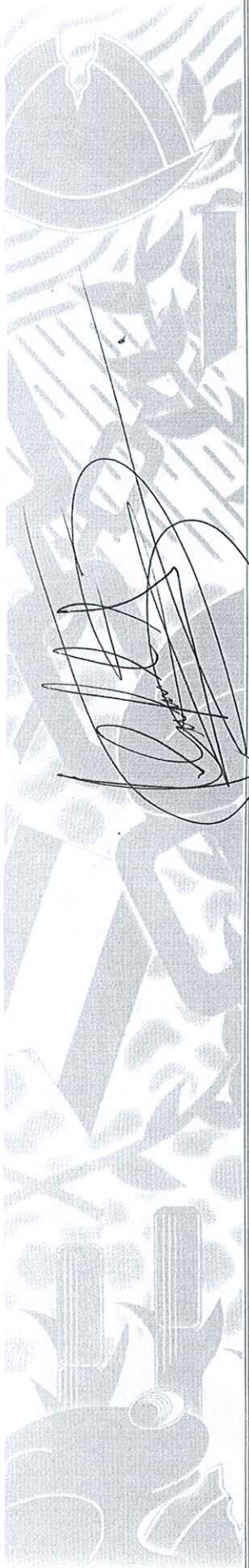
DESARROLLO DE LA SESION

I.- El C. SALVADOR BARAJAS DEL TORO, Presidente Municipal, declaró abierta la sesión a la hora y día consignados en el encabezado. ---

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia encontrándose presentes en su totalidad los Regidores cuyos nombres quedaron asentados con anterioridad, por lo cual se declara por parte del Presidente Municipal la existencia de quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión. -----

III.- A continuación se dio lectura al proyecto del orden del día, una vez analizado el mismo se procedió a su aprobación correspondiente, resultando aprobado por el cuerpo edilicio. -----

Se llevó a cabo primeramente de manera extraoficial lo correspondiente a un proyecto financiero que fue debidamente explicado por la Sra. CATALINA MORENO en su carácter de representante de la compañía Prudential Apolo; analizado por lo señores Regidores en el sentido de llevar a cabo como persona moral que es el Ayuntamiento y que se encuentra exenta de impuestos la oportunidad de ingresar a esa empresa





H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.

la cual es una operadora de Sociedades de Inversión, S.A de C.V. para destinar parte de los recursos disponibles del Fondo de Infraestructura Municipal del Ramo XXXIII; esto con la finalidad de invertir el capital que no sea de momento disponible para cualquier recurso, lo que daría en consecuencia seguridad, rendimiento y disponibilidad para cuando sea necesario; los señores Regidores aprobaron por unanimidad ingresar para trabajar con dicha operadora. -----

IV.- Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento se abocó a la lectura del acta de la sesión anterior, una vez escuchada y analizada fue aprobada por unanimidad por los señores Regidores. -----

V.- En el punto de lectura de correspondencia se dio lectura a algunos oficio que fueron presentados oportunamente ante la Secretaría General, los cuales en su orden se hicieron del conocimiento del cuerpo de edilicio, primero se trato lo relacionado al oficio presentado por el M.V.Z. FERNANDO ANTILLON CHAVEZ, asunto que anteriormente se había tratado en sesión, el cual manifiesta que solicita un apoyo económico de manera momentánea quincenalmente lo que equivale al 60% del salario de un Oficial Mayor de la Universidad de Guadalajara, toda vez que estará a cargo de la extensión de la escuela Preparatoria en el poblado de Vista Hermosa, lo anterior con motivo de los gastos que generará en su traslado diario, dicha aportación solicitada sería mientras se autoriza por la Universidad de Guadalajara el nombramiento de dicho cargo y en consecuencia el pago correspondiente por el mismo, en uso de la voz el C. Presidente Municipal SALVADOR BARAJAS DEL TORO proponer se apoye inicialmente con \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y si no se le cubre oportunamente por parte de la Universidad su sueldo correspondiente en su momento analizar un poco más su forma de pago, por su parte el Vicepresidente Municipal JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO propone que sean \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en su defecto \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y apoyarlo con gasolina, el Regidor JOSE ALFREDO DAVALOS VELAZQUEZ, considerando la situación económica del Ayuntamiento propuso \$ 1,000.00 y en tres meses máximo esperar respuesta por parte de la Universidad, finalmente el Regidor ADOLFO CONTRERAS ROBLES propone se le de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales, durante tres meses a partir de esta fecha, resultando aprobado por unanimidad esta propuesta. -----

Dentro de este punto se dio lectura al oficio presentado por MACARIO CONTRERAS MADRIGAL, haciendo el comentario de que durante los trabajos del cause del río Tamazula, en el tramo del potrero denominado "La Primavera", del Ejido Tamazula se afectó la superficie de una parcela al llevar a cabo la alineación y desazolve del río, esta propiedad corresponde al Sr. SALVADOR MANZO JIMENEZ, quien solicitó por este motivo una indemnización que asciende a la cantidad de \$4,960.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) y en razón de que se cuenta con un presupuesto asignado para el efecto, solicita la aprobación del cuerpo edilicio para cubrir la mencionada cantidad, analizada por los señores regidores fue aprobado por unanimidad el pago por este concepto. -----

Dentro del orden de correspondencia se dio lectura al oficio que emite la Procuraduría General del Estado de Jalisco en el sentido de llevar a cabo los trámites legales necesarios para lograr que se cumpla en sus términos lo pactado a favor del Gobierno del Estado en el Convenio No. SeDeUR-CU-FR-034/99 de regularización del fraccionamiento Benito Juárez de este municipio, celebrado el día 03 de Febrero del 2000, solicitando se remitan las copias certificadas del acta de Cabildo en la que se aprobó la factibilidad de regularización del fraccionamiento mencionado y de la





H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

recepción de la obra, del plano general así como del plano manzanero. De igual manera solicita se ordene a quién corresponda se remita el certificado catastral con historia de diez años a la fecha respecto del predio en el que se construyó dicho fraccionamiento. Los señores regidores por unanimidad acordaron que se siga el trámite que corresponda para su regularización y adhesión al municipio, así como las otras dos etapas ya construidas, comprometiéndose el Sindicato para que presente condiciones de aceptación de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano. -----

Posteriormente se dio lectura al oficio presentado por el Sr. RICARDO GARCIA JIMENEZ, Presidente del Patronato del Barrio del Santo Niño de Vista Hermosa de este municipio, en el cual manifiesta la necesidad de construir un salón para usos múltiples por lo que requiere se done por este H. Ayuntamiento un lote que se encuentra en colindancia con el DIF en esa población, para este asunto el Regidor JOSE VALDOVINOS MARTINEZ hizo el comentario de que tiene conocimiento de que ese lote fue donado a la Delegación, por su parte el Presidente Municipal comentó que esta solicitud debe esperar o hablar directamente con el Delegado para ver que disponibilidad tiene sobre esa fracción de terreno, por que a lo mejor ya lo tienen asignado para otro servicio de índole público, por lo que solicitaron los señores regidores se le notificará al solicitando el acuerdo recaído en sesión de Ayuntamiento. -----

A continuación se dio lectura al oficio que presenta la C. Lic. MIREYA CARBONELL ARREAZA representante del Fraccionamiento Las Margaritas, haciendo alusión de que en ese fraccionamiento para poder dar el servicio la Comisión Federal de Electricidad se debe presentar el nombre de la calle y el número de cada vivienda asignado por este H. Ayuntamiento, por lo que solicita se le de curso inmediato, por lo que analizando en detalle se comentó que anteriormente se llamaba Avenida de La Paz, pero que ya le fue asignado el nombre de Privada de la Paz y de que en cuanto a los números debe de llevarse a cabo por el Departamento de Obras Pública Municipales, por lo que solicitan se le de la contestación en los términos mencionados. -----

Separadamente se dio lectura al oficio que presenta la Secretaría de Salud Jalisco, solicitando la donación al organismo público descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", los siguientes inmuebles en los cuales fueron construidos los Centros de Salud, que son los siguientes: MUNICIPIO: Tamazula de Gordiano. -----

LOCALIDAD: Tamazula de Gordiano, Jalisco: -----

Ubicado en la calle Quintanar No. 50, con una superficie de 1297.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: -----

Al Norte: calle Quintar 43.00 M. -----

Al Sur: propiedad privada, 30.75 M. -----

Al Oriente: calle Gordiano, 28.40 M. -----

Al Poniente: Propiedad Privada, 41.15 M. -----

MUNICIPIO: Tamazula de Gordiano. -----

LOCALIDAD: Tamazula de Gordiano. (Morelos). -----

Ubicado en la Delegación de Morelos (antes Santa Rosa) con una superficie aproximada de 560.00 M2, y las siguientes colindancias: -

Al Norte: Poblado. -----

Al Sur: Plaza de Toros. -----

Al Oriente: Puente Acueducto. -----

Al Poniente. Propiedad Privada. -----

MUNICIPIO: Tamazula de Gordiano. -----

LOCALIDAD: El Tulillo .-----



H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.

Ubicado en la Delegación El Tulillo, por la calle Independencia S/N, con una superficie aproximada de 162.00 M2, y las siguientes colindancias: -----

Al Norte: Escuela.-----

Al Sur: Calle Independencia-----

Al Oriente: Escuela Primaria.-----

Al Poniente. Propiedad Privada.-----

En razón de lo anterior solicitado se proceda a elaborar el Contrato de Donación correspondiente. A continuación el Secretario del Ayuntamiento dio a conocer el contenido del acta No. 45 de fecha 27 de Mayo de 1996, en el cual efectivamente se corrobora en su inciso m) que existe la autorización para donar los inmuebles en los cuales se encuentran construidos dichos Centros de Salud en el Municipio, en consecuencia los señores regidores, aprobaron por unanimidad dar seguimiento a la solicitud y se investigue y proceda legalmente con los pasos a seguir para dar cumplimiento a lo que se requiere. -----

Finalmente se dio lectura a un oficio para resolver la solicitud presentada por el C. JOSE TORRES ARROYO, en el cual solicita se lleve a cabo el trámite de sujeción a régimen de Condominio del inmueble de su propiedad, marcado con el No. 20 de la calle Niños Héroes de esta ciudad, aprobándose el mismo por unanimidad. -----

VI.- ASUNTOS A TRATARSE:-----

a) En este inciso se trató la aprobación para que se lleve a cabo la extensión en nuestro municipio del encuentro internacional del Mariachi dándose lectura al oficio que para el caso envió a este H. Ayuntamiento el Coordinador de Municipio LUCAS GONZALEZ RUBIO integrante del Comité Organizador, después de una amplia explicación por parte del Presidente Municipal SALVADOR BARAJAS DEL TORO, se acordó por unanimidad la aportación de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) que incluye la presentación de dos Mariachis uno Nacional y otro internacional lo que incluye la transportación, a parte de que se pueden comercializar los eventos con costo al público y de que el patrocinio es obligatorio con la Cervecería del grupo Modelo, quedando libre el municipio para conseguir patrocinios de tequila, ron o de cualquier otra bebida y refresqueras, considerando que ésta extensión solo puede hacer del 02 al 08 de Septiembre del presente año, y a la vez que el municipio tiene como obligación ofrecer la comida o cena según sea el caso a los integrantes de los mariachis participantes y a los coordinadores, el Regidor JUAN MANUEL GUIZAR ZAMORA, hizo mención de que se puede aprovechar este evento en el lapso de las fiestas patrias, resultando también lo expuesto así como la propuesta del Regidor GUIZAR por unanimidad. -----

b) En este punto se trató la solicitud de préstamo de vecinos de la Colonia Cantores para la perforación del pozo profundo de ese lugar, solicitando la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) los cuales pagarían el día 30 de Noviembre a través de su Presidenta de ese fraccionamiento Sra. ANTONIA MADRIGAL, el Presidente Municipal hizo el comentario que asistió a ese lugar con el Director de Obras Públicas donde les hizo saber que el Ayuntamiento no puede llevar esa obra porque no pertenece al municipio, argumentando los integrantes del patronato que tenían planeado lo del pozo porque era muy necesario y que si el Ayuntamiento no les podía ayudar con la obra se les auxiliara con el préstamo, firmando la citada Sra. ANTONIA MADRIGAL así como la Secretaria de ese patronato MA. DE LOS ANGELES CONTRERAS DE RANGEL,



Tamazula









H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.

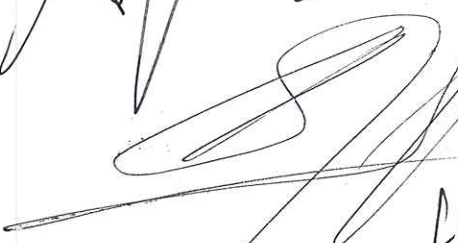
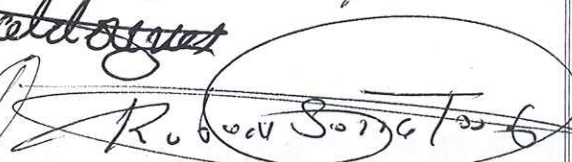
- con el compromiso ineludible de cubrir la cantidad en la fecha mencionada, lo anterior resultó aprobado por unanimidad. -----
- c) Se dio información sobre la compra de uniformes del personal de aseo público, alumbrado, parques y jardines, seguridad pública y otros para funcionarios y secretarías, a la vez se presentaron los diseños de los uniformes de la corporación policiaca de este lugar, en este sentido el Regidor FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, preguntó sobre el uniforme para los integrantes del departamento de Protección Civil, en respuesta a esto el Presidente Municipal comentó que se está trabajando en la elaboración del vestuario de uniforme para todos los departamentos que conforman las áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, con lo anterior quedó concluido este punto resultando con la conformidad de los señores regidores aprobado por unanimidad. -----
- d) Acuerdo para la firma de convenios de este H. Ayuntamiento con el CAPECE Jalisco, para la autorización de los trabajos a ejecutarse. Una vez analizado y discutido este punto en su inciso d) dentro del orden del día y tomando en cuenta la importancia que representa para el desarrollo municipal el contar con más y mejores espacio educativos, este H. Cabildo por unanimidad de los regidores la autorización, al Presidente Municipal, al Secretario General y Sindico y al Tesorero para que suscriban en nombre de este Municipio el Convenio de Coordinación de Acciones para la ejecución de obra de Infraestructura Educativa con el Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (C.A.P.E.C.E.), mismo que se llevara a cabo en el marco de los programas 1.- Construcción de Infraestructura Básica "C.O.N.I.B.A.", 2.- Renovemos Nuestra Escuela "R.E.N.E", 3.- Salud Atendiendo a Nuestro Ambiente "Escuela SANA" y 4.- Acciones a realizar por el H. Ayuntamiento autorizando a su vez a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones correspondientes a este Municipio, en las cantidades a que se hiciera acreedor el Ayuntamiento, para el caso de incumplimiento o irregularidades en el cumplimiento del convenio que le sean imputables. -----

De igual forma se aprobó los apoyos necesarios para las Telesecundarias de la Alberca y El Veladero y se comentó a la vez que no aprobó la Federación para el Estado de Jalisco, la construcción de los Tecnológicos, el Presidente Municipal comentó sobre la construcción de la Ciclopista, la cual se eroga a través del Fondo de Fortalecimiento Municipal, resultando aprobado por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 once horas, del día de su inicio se dio por clausurada la sesión de Cabildo firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

 José Velasco

 Eduardo Benavente



H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.



Tamazula

